



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO EXENTO N°

PARRAL:

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Decreto Exento N° 2651 de fecha 12.07.2021, que delega, al director de Recursos Humanos, don **JAVIER ALEJANDRO MOREIRA BAUERLE**, firmar los **DECRETOS EXENTOS** y **DECRETOS SIAPER**, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA."**

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS AL 25 %	TOTAL HORAS AL 50 %
VICTOR TRONCOSO OLIVARES	PROFESIONAL G° 8		10:00:00

2. **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.
3. **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.
4. **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

ARC/ JMB/ CGG /PGF/ pgf

DISTRIBUCION:

1. Archivo
2. Personal
3. SECPLAN (digital)





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

JUNIO - 2023					
NOMBRE: VICTOR TRONCOSO OLIVARES					
Dia	Actividad	HORAS		25%	50%
1					
2					
3	SABADO				
4	DOMINGO				
5					
6					
7					
8					
9					
10	SABADO				
11	DOMINGO				
12					
13					
14					
15					
16					
17	REVISION PLANOS LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAFICO	10:00	20:00		10:00
18	DOMINGO				
19					
20					
21					
22					
23					
24	SABADO				
25	DOMINGO				
26					
27					
28					
29					
30					
	Total				10:00

VºBº JEFE DIRECTO